

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 10 de septiembre de 1998.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

ANUNCIO de la Dirección General de Cooperativas, notificando providencia en la que se acuerda el archivo de la solicitud de subvención a la inversión correspondiente a la entidad que se cita. (Expte. SC.051.CA/96).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las notificaciones practicadas a la entidad Pueblo Andaluz, S.C.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 en relación con el artículo 60 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General de Cooperativas ha acordado publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de notificación la providencia dictada con fecha 3 de octubre de 1997 por el Director General de Cooperativas, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Providencia del Ilmo. Sr. Director General de Cooperativas por la que, a la vista de la anterior diligencia, se acuerda el archivo de la solicitud de subvención a la inversión presentada por don José María Sánchez Berlanga, Presidente de Pueblo Andaluz, S.C.A., el 1 de julio de 1996, declarando concluso el procedimiento, de acuerdo con los artículos 71 y 7 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Notifíquese al interesado con la advertencia expresa que contra el presente acuerdo puede interponerse recurso ordinario ante el Ilmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes a contar desde el día de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común».

Sevilla, 7 de septiembre de 1998.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia.

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la ejecución de la obra de clave: 3-GR-1122-0.0-0.0-IU, «Tratamiento de deslizamiento en el Barranco del Pontillón en la carretera GR-421, pk 44.000, 1.ª fase». Término municipal de Pampaneira.

Con fecha 21 de julio de 1998, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó declarar de urgencia la expro-

piación de los bienes y derechos afectados por el proyecto referenciado. Ello a efectos de aplicación del procedimiento expropiatorio que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de desarrollo.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA del día 12 de febrero de 1985, ha acordado:

Primero. Iniciar el procedimiento expropiatorio respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, Ayuntamiento de Pampaneira, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Ideal» de Granada, valiendo como edictos en general respecto a posibles interesados no identificados y en especial por lo que se refiere a titulares desconocidos o de desconocido paradero según lo previsto en el art. 52.2 de la L.E.F. y art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero. Señalar el día 22 de octubre a las 11,30 horas para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes, y su comparecencia en el Ayuntamiento de Pampaneira, sin perjuicio de trasladarse al lugar de la finca afectada, si se considera necesario.

A dicho acto, deberán asistir los titulares de los bienes y derechos que se expropián, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

La presente Resolución se notificará personalmente al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del término afectado. Publicada Resolución y hasta el momento de las Actas Previas, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Delegación (Avda. de la Constitución, 18, portal 2, 18012, Granada), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la Urgente Ocupación.

Granada, 23 de septiembre de 1998.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

Obra: Tratamiento de Deslizamiento en el Barranco del Pontillón en la carretera GR-421, pk 44.000 (1.ª fase).

Clave: 3-GR-1122-0.0-0.0-IU.

Término municipal: Pampaneira.

RELACION DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS

Núm. orden: 1.

Ref. catastral:

Propietario: Junta de Andalucía.

Clase de bien:

Superficie: 6.862 m².

Núm. orden: 2.

Ref. catastral:

Propietario: Inocencio Beltrán Quirantes.

Clase de bien: L. riego frutales.

Superficie: 905 m².

Núm. orden: 3.
Ref. catastral:
Propietario: Guillermo Cifuentes Alvarez y M.^a Carmen Rodríguez Porras.
Clase de bien: L. riego frutales.
Superficie: 7.107 m².

Núm. orden: 4.
Ref. catastral:
Propietario: M.^a Angeles Sánchez Pérez.
Clase de bien: L. riego frutales.
Superficie: 12.196 m².

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 397/97.
Notificado a: María Sofía Moreno Fernández.
Ultimo domicilio: Urb. Rioverde (La Herradura).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 671/97.
Notificado a: Multijate, S.L.
Ultimo domicilio: P.^o Andrés Segovia, s/n (La Herradura).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 87/98.
Notificado a: Alberto A. Constán López.
Ultimo domicilio: Princesa, 10 (Motril).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 108/98.
Notificado a: Del. Educac. Ayunt. Iznalloz.
Ultimo domicilio: C.P. San Juan Avila (Iznalloz).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 122/98.
Notificado a: Ant. J. Ortega Gutiérrez.
Ultimo domicilio: Edf. Monte Bajo, local 7, S. Nevada (Monachil).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 126/98.
Notificado a: Enrique García Mariscal.
Ultimo domicilio: Polígono Juncaril, A-372 (Peligros).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 138/98.
Notificado a: Juan Maya Cortés.
Ultimo domicilio: Vera, s/n (Orgiva).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 159/98.
Notificado a: José A. Pérez Hurtado.
Ultimo domicilio: Edf. Telecabina, S. Nevada (Monachil).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 23 de septiembre de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 684/97.
Notificado a: C. Propietarios-Edf. Epsilon.
Ultimo domicilio: Edf. Epsilon, 1-2 (Almuñecar).
Trámite que se notifica: Cambio Instructor.

Núm. expediente: 150/98.
Notificado a: Miguel Jerónimo Medina.
Ultimo domicilio: Ctra. Suspiro Moro, Bj. (Otívar).
Trámite que se notifica: Cambio Instructor.

Granada, 23 de septiembre de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 202/98.
Notificado a: José García Zarzo.
Ultimo domicilio: Avda. Andalucía-Villa Mari (Granada).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 212/98.
Notificado a: José Valverde Ramos.
Ultimo domicilio: Edf. Pirineos, S. Nevada (Monachil).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 221/98.
Notificado a: J. José Fernández Correa.
Ultimo domicilio: Avda. Cala, Edf. Revuelto, 1.^o A (Motril).
Trámite que se notifica: Incoación.